Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099
2026-07-15T17:59:04-05:00 - Página 1 de 5

Solicitud estudio de mercado
Fecha: 2026-07-15 17:03:33
Radicado: 20260160973

FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO ADQUISICIÓN ADMINISTRATIVA	Vicepresidencia, Jefe de oficina o Gerencia Usuaria:	OFICINA DE CONTROL INTERNO

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales, para realizar el seguimiento al Plan Anual de Auditoria, el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de la entida.

II. CONSULTA SOLICITADA:

2.1 Medio por el cual se entregaron las ofertas (cotizaciones) y especificaciones detallas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	**X**	**Fecha** (dd/mm/aaaa)		
Telefónico				
Correo Electrónico				
Área Solicitante	X	15/07/2026		
Acercamiento del Proveedor				
Otro*			***indique ¿Cuál?**	**Hoja de Vida, soportes y propuesta económica de: ANDRES FELIPE BENAVIDES GUERRERO**

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	**N°. Cédula o NIT**	**Nombre del Contacto**	**Teléfono**	**Dirección** (incluya ciudad)	**Correo Electrónico**
ANDRES FELIPE BENAVIDES GUERRERO	1.030.659.328	ANDRES FELIPE BENAVIDES GUERRERO	3102630696	CL 8 69D 08	benavides_felipe@hotmail.com

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Análisis y definición

La Oficina de Control Interno requiere contratar la prestación de servicios profesionales de un Administrador de Empresas, con el fin de apoyar profesionalmente el cumplimiento de los objetivos de la dependencia, en especial la ejecución del Plan Anual de Auditoría, Seguimiento y Evaluación, y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad. La necesidad de la contratación se origina en la insuficiencia de personal de planta para atender de manera oportuna las actividades asociadas a la evaluación de riesgos, la evaluación de los mapas de aseguramiento, el seguimiento a los planes de mejoramiento, y la ejecución de auditorías internas a los procesos de la entidad que así lo requieran, así como el seguimiento a la efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno, con énfasis en la gestión de la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099
2026-07-15T17:59:04-05:00 - Página 2 de 5

En este sentido, la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios permite suplir temporalmente las necesidades técnicas y operativas de la Oficina de Control Interno, aportando conocimientos especializados que complementan la capacidad institucional existente, sin que ello implique el desarrollo de funciones permanentes propias del personal de planta, garantizando el adecuado ejercicio de las funciones asignadas a la dependencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y demás disposiciones que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades pública.

El perfil requerido es un Profesional con Título en Administración de Empresas y contar con Mínimo 18 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual a ejecutar.

Revisada la hoja de vida del señor ANDRES FELIPE BENAVIDES GUERRERO, se verifica que cuenta con título profesional como Administrador de Empresas de la Unipanamericana Fundación Universitaria y Reporta una experiencia profesional no inferior a 18 meses.

El señor **ANDRES FELIPE BENAVIDES GUERRERO** presentó una propuesta económica por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE**, correspondiente a honorarios mensuales, y considerando que la contratación se proyecta por un plazo de cinco (05) meses y quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026, el valor total del contrato asciende **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DEPESOS ($44.000.000) M/CTE,** incluido IVA, valor que guarda correspondencia con la **Resolución No. 202320000014794 del 1° de agosto de 2023**, que modifica parcialmente la **Resolución No. 202320000000344 del 5 de enero de 2023**, mediante la cual se establecen los rangos de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de COLJUEGOS.

La contratación se adelanta bajo la **modalidad de contratación directa**, conforme al **numeral 3 del artículo 22 del Acuerdo No. 01 de 2019 – Manual de Contratación de COLJUEGOS**, en virtud de la **experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la profesional** y ante la **insuficiencia de personal de planta**, configurándose como un **contrato de carácter** *intuitu personae* en atención al perfil requerido por la Entidad.

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

El presupuesto disponible en la línea PAA OCIN-277-2026, línea de Egresos No. 133 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO", está por el valor de $ 72.402.390, a corte de 15 de julio de 2026, es decir que el valor de la contratación por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DEPESOS ($44.000.000) M/CTE, incluido IVA, está dentro del presupuesto disponible para adelantar el proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró (Profesional 1 de la V.D.O.)		**Revisó Contratación Administrativa** (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.)	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	HEIDY JOHANNA CULMA MOTTA	**Nombre:**	Eddy Daniel Huertas Reyes
Cargo:	Profesional 1	**Cargo:**	Profesional Especializado 3

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

echa:	15/07/2026	**Fecha:**	15/07/2026
laboró: Heidy Johanna Culma Motta			
evisó: Eddy Daniel Huertas Reyes			
olios: (2 Hojas)			
nexo: (0)			
úmero de expediente: CTO-277-2026			

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099
2026-07-15T17:59:04-05:00 - Página 3 de 5

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099
2026-07-15T17:59:04-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260160973

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-15 17:04:38

Finalización: 2026-07-15 17:59:02

Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializado 3 VDO

EDDY DANIEL HUERTAS REYES
ehuertas@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
COLJUEGOS

Elaboración: Profesional 1

Heidy Johanna Culma Motta
hculma@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099
2026-07-15T17:59:04-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260160973

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260715-170438-74c322-99885099

Creación: 2026-07-15 17:04:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-15 17:59:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Heidy Johanna Culma Motta hculma@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-15 17:04:39 Lec.: 2026-07-15 17:05:14 Res.: 2026-07-15 17:05:23 IP Res.: 181.78.232.99
Firma	EDDY DANIEL HUERTAS REYES ehuertas@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-07-15 17:05:23 Lec.: 2026-07-15 17:58:01 Res.: 2026-07-15 17:59:01 IP Res.: 181.78.232.99